

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

***“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”***

**Boletín No. 115/15**  
**México, D.F., a 9 de enero de 2015**

**ACUERDAN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y GOBERNADORES ACCIONES PARA QUE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ENTRE EN OPERACIÓN EN 2016**

La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, María de los Ángeles Fromow, gobernadores y representantes estatales acordaron acciones para que este mecanismo funcione en todo el país en junio de 2016, como lo indica la reforma constitucional de 2008.

En la Reunión Nacional de Evaluación y Agilización del Sistema de Justicia Penal Mexicano de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), que preside el gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, con la anfitrionía del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, los mandatarios y representantes de entidades federativas asistentes lograron a los siguientes acuerdos:

1. Impulsar en todos los gobiernos locales el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
2. Generar intercambios de mejores prácticas y talleres entre las entidades federativas para impulsar la implementación del NSJP, lo que constituye una auténtica cooperación entre estados.
3. Las entidades enviarán a la SETEC protocolos de trabajo y manuales de procedimiento para integrar un modelo de operación para todo el país.
4. En Chihuahua se realizará la “Segunda Convención Nacional por La Justicia y la Paz” con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, la gobernabilidad y la paz social. En ella se definirá una ruta entre las entidades federativas y la Federación para cumplir en tiempo y forma el mandato constitucional de Implementación del Sistema de Justicia Penal. También se establecerá una estrategia para armonizar las legislaciones locales con las leyes nacionales y tratados internacionales.
5. Promover planes y programas de estudio para capacitadores y estudiantes.
6. Impulsar la capacitación de policías estatales y municipales en lo relativo al Nuevo Sistema.
7. Reunión de trabajo con Secretarios de Finanzas de las entidades para fortalecer capacidades de gestión de recursos federales para el NSJP.

8. Considerar los materiales aportados por SETEC para las campañas locales para transmitir un mensaje común sobre la reforma penal.
9. Se apoyarán los planes estatales de infraestructura para este Sistema.
10. Vincular a la CONAGO con BANOBRAS para acelerar la entrega de recursos del fondo de los 5 mil millones de pesos destinados a la infraestructura del Sistema de Justicia.

Estos acuerdos aceleran las acciones para lograr que las personas tengan acceso a una justicia que respeta los derechos humanos, el debido proceso y que se define por la justicia alternativa, la reparación del daño, la protección a la víctima del delito, los juicios orales, la investigación científica del delito y la reinserción social en sus coordenadas generales.

---o0o---